



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2023-00805277-UNC-PDT#REC - Autoriza dictado y Arancel 2024

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María Eugenia Olivera, para dictar el Módulo Social Media Manager, en el año lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

- Que, el Módulo Social Media Manager, fue aprobado por REFCS-2023-36-UNC-PDT#REC,
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Módulo Social Media Manager, aprobado mediante resolución REFCS-2023-36-UNC-PDT#REC, para el año lectivo 2024, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el mencionado Módulo tendrá una tasa a abonar de:

Matrícula: \$ 8.000 (pesos ocho mil) y 1 (una) cuota única de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil). El mismo podrá sufrir actualización de acuerdo con el contexto inflacionario durante el ciclo lectivo 2024, dado que la actividad se debe autofinanciar.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el cupo mínimo para el inicio del dictado del curso será de 15 personas.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.

